EXPTE. D- 136 /15-16





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y deportivo, la III edición "Correcaminata decile NO a la Trata", que se llevará a cabo el sábado 7 de marzo del corriente año en la ciudad de Tandil, en el marco del "Día Internacional de la Mujer".

H.C. de Diputados Pcia, de Bs. As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En el marco del Día Internacional de la Mujer, que se celebra cada 8 de marzo, en la localidad de Tandil se llevará a cabo, el sábado 7 marzo del corriente año, la correcaminata "DECILE NO A LA TRATA" con la finalidad de concientizar sobre esta problemática que acecha a nuestra sociedad.

Es importante hacer extensiva la invitación a toda la comunidad a que participe de este encuentro, declarado de Interés Municipal, se prevé la participación de más de 600 mujeres de la ciudad.

Cabe destacar que las caminantes lo pueden hacer junto a sus familias. La idea es generar un ambiente de camaradería y compañerismo. La prueba para corredores es de 6 km. en tanto que para caminantes alcanza los 3 km.

(1)

El lugar de largada será en el predio del Paseo de Los Españoles, sito sobre Avenida Saavedra Lamas en la zona del dique, partiendo en dirección a la quinta del Banco Provincia por unos 1500 mts., donde los caminantes retoman en sentido contrario. Los corredores continúan hasta los 3000 metros por la misma calle para retomar desde allí y completar los 6 km. en el predio de largada.

La inscripción es un útil escolar que será destinado a las actividades de acompañamiento pedagógico que se desarrollan a diario en la sede de la asociación REDES Tandilenses y en el Comedor de Cacha.

Es importante transmitir que la actividad ya está institucionalizada en el calendario atlético de la ciudad y en materia de Política de Genero es una de las actividades más importantes de la ciudad y la zona.

Por todo lo expuesto, acompañando a todos los que trabajan de manera solidaria y hacen posible estos encuentros, es que solicito a los Señores y Señoras Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Resolución.

Bioque Celeste y Blanco

SANDRO